



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

*Expediente 163/2014.-*

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a cinco de diciembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "*Documentación administrativa*" y 2 "*Criterios ponderables en función de un juicio de valor*" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras de Plan Asfáltico en frío y de refuerzo de firme en distintas calles de la ciudad. Año 2014. (2 lotes)*, con presupuesto total de 330.033'33 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 4/11/2014.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General, y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación, Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa de Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General, Doña Nieves Martínez Fernández, Titular de la Tesorería y Doña M<sup>a</sup> Teresa Fernández Conejo, Coordinadora General de Economía.

Por el Sr. Director de Contratación, se indica que se han presentado dos proposiciones **fuera de plazo** correspondientes a las mercantiles **GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.**, (proposición nº 7) y **COFER ASFALTOS, S.L.**, (proposición nº 8), por lo que procede su rechazo, no llevándose a cabo la apertura de los sobres presentados por las mismas.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 163/2014.-*

A continuación y de orden del Sr. Presidente, se procede a **la apertura del sobre 1, “Documentación administrativa”**, de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. (lote 1)**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta Declaración de trabajadores con discapacidad y de no pertenencia a grupo empresarial.

**Proposición nº 2:** correspondiente a **CONSTRUCCIONES NILA, S.A. (lote 1)**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.

**Proposición nº 3:** correspondiente a **FIRTEC, S.A.U. (lote 1)**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta Declaración de trabajadores con discapacidad y de pertenencia a grupo empresarial

**Proposición nº 4:** correspondiente a **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (lotes 1 y 2)**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas común para los dos lotes y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales para cada uno de los lotes. También presenta Declaración de trabajadores con discapacidad y de pertenencia a grupo empresarial.

**Proposición nº 5:** correspondiente a **CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A. (lote 1)**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. También presenta Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 163/2014.-*

**Proposición nº 6:** correspondiente a **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. (lote 1)**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios materiales, los cuales se detallan, por lo que este aspecto se remitirá a los servicios técnicos para su valoración. También presenta Declaración de que no se presenta oferta por ninguna empresa perteneciente al mismo grupo empresarial.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 2 “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”** de las proposiciones presentadas y admitidas, arrojando el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. (lote 1)**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 2:** correspondiente a **CONSTRUCCIONES NILA, S.A. (lote 1)**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 3:** correspondiente a **FIRTEC, S.A.U. (lote 1)**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 4:** correspondiente a **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (lotes 1 y 2)**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 5:** correspondiente a **CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A. (lote 1)**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 6:** correspondiente a **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. (lote 1)**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

*Expediente 163/2014.-*

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º.- Rechazar** las proposiciones núms. 7 y 8, correspondientes a las mercantiles **GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.**, y **COFER ASFALTOS, S.L.**, respectivamente, por haberse recibido fuera de plazo.

**2º.- Calificar como correcta** la documentación aportada por las licitadoras correspondientes a las proposiciones 1 a 5, por lo que procede **admitir sus ofertas**.

**3º.- Requerir** a la licitadora correspondiente a la proposición número 6, en el caso de que el informe sobre el compromiso de medios, emitido por los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral de la Ciudad no sea favorable.

**4º.- Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

**5º.- Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

A las trece y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE.

